# DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, noviembre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 40.326.839 expedida en Villavicencio

| | |
|---|---|
| Manifiesto que la empresa: | LICEOS DEL EJERCITO |
| NIT: | 800.130.640-3 |
| Me adeuda la suma de: | $ 2'354.000 |
| Valor en letras: | DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. |
| Por concepto de: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INFORMÀTICA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO No. 200-CELIC-2018. |

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

| | |
|---|---|
| Nombres y apellidos: | LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO |
| Identificación: | 40.326.839 |
| Lugar de residencia: | Villavicencio, Meta |
| Dirección: | Torre 6 Apto 403, torres de San Antonio |
| Teléfonos: | 3213114191 |

FIRMA